



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS
CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA.
“EDUCADORES DE COLOMBIA”
ACTA No. 031**

Siendo las seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.) del día veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026) se reunió de manera ordinaria los Corporados de la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA**, en forma presencial y de manera simultánea, a través de la plataforma digital Teams, permitiendo el acceso a través del link enviado a los correos electrónicos de todos los Corporados; reunión direccionada desde Manizales por la señora Liliana Cárdenas Castro Representante Legal, conforme lo autoriza el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 1º del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

A los corporados les fue enviada la convocatoria el día 23 de febrero 2026, por la señora Liliana Cárdenas Castro, Representante Legal, de manera escrita al correo electrónico registrado en la compañía junto con el orden del día para el desarrollo de la reunión, el medio tecnológico y la manera en la cual se accederá a la reunión por parte de los corporados o sus apoderados.

Con el fin de conservar el registro de la reunión celebrada, su contenido y desarrollo, se informa a los socios participantes que la reunión será grabada.

Orden del día:

- Verificación del Quorum.
- Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
- Aprobación del Orden del Día.
- Presentación Informe de Gestión por el director de la Corporación correspondiente al ejercicio 2025.
- Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2025.
- Lectura del dictamen Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio 2025.
- Proposiciones y varios.
- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.



DESARROLLO DE LA REUNION

Se encuentran presentes en la reunión:

Fabio Torres Guarín	C.C. 10.211.966	miembro fundador participación virtual desde Manizales-Colombia.
Liliana Cárdenas Castro.	C.C. 31.496.961	miembro fundador participación virtual desde Manizales-Colombia
Nataly Torres Cardenas	C.C. 1.053.812.884	corporado adherente, representada por Fabio Andres Torres Cárdenas.
Simón Torres Cárdenas	C.C. 1.053.834.598	corporado adherente, participación virtual desde Manizales-Colombia.
Fabio Andrés Torres C	C.C. 1.053.872.405	corporado adherente participación virtual desde Bogotá-Colombia.

De igual manera y por invitación de la señora Liliana Cárdenas Castro se contó con la participación de Ricardo Stoltze, representante de la firma Auditores y Consultores Audicons, y Claudia Leticia Diaz Guillen Revisora Fiscal de la corporación social Educadores de Colombia; el señor Diego Fernando Gallo Giraldo Gerente Financiero y Administrativo del grupo Torres Guarín.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La Señora Liliana Cárdenas Castro, Representante legal, habiendo hecho apertura de la reunión, verifica el quórum, comprobando la participación



del 100% de los Corporados, los asistentes mencionados se constituyen en Asamblea General Ordinaria de Corporados, de la **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA** previa convocatoria escrita, enviada al correo electrónico de cada corporado, el día 23 de febrero 2026, conforme lo establecen los artículos 182, inciso 2º y 426 del Código de Comercio.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA REUNIÓN.

Por votación unánime de los corporados, fueron designados como presidente de la reunión el señor Fabio Torres Guarín y como secretario el señor Diego Fernando Gallo Giraldo, quienes aceptaron los respectivos cargos y procedieron de inmediato a ejercer sus funciones.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los Corporados.

4. INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR.

Diego Fernando Gallo Giraldo director de la Corporación Social, presenta el informe ejecutivo señalando las actividades más importantes como son:

Durante el año 2025, la Corporación Social Educadores de Colombia y Empresarios del Comercio consolidó su gestión como una entidad orientada al impacto social en el sector educativo, fortaleciendo sus programas de formación docente y ampliando su alcance a nivel nacional.

En desarrollo de su gestión misional, se realizaron tres talleres virtuales en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, con una participación de 308 docentes, orientados al fortalecimiento de competencias pedagógicas, emocionales y tecnológicas. Así mismo, se fortaleció la estrategia de relacionamiento institucional, ampliando redes de colaboración y presencia territorial.



A nivel de posicionamiento, la Corporación evidenció un crecimiento del 84% en redes sociales, consolidando sus canales de comunicación y contacto con la comunidad educativa.

Leído el informe se aprobó por el voto del 100% de los Corporados intervinientes en la asamblea.

Se anexa a la presente copia del Informe de Gestión.

**5. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2025.**

Diego Fernando Gallo Giraldo director financiero y administrativo de Torres Guarín realiza la presentación a los Corporados participantes, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, comparativos con el año anterior.

En materia financiera, se destaca la recepción de una donación por valor de \$45.000.000, la cual fue ejecutada en su totalidad en actividades directamente relacionadas con la misión institucional, principalmente en el desarrollo de programas formativos en alianza con la Universidad Nacional de Colombia y en la adquisición de material educativo para su distribución.

La ejecución de los recursos se caracterizó por una adecuada planeación y control del gasto, priorizando inversiones de alto impacto social y garantizando eficiencia en la asignación presupuestal. Esto permitió el desarrollo de los programas educativos.

Adicionalmente, la Corporación mantuvo una estructura operativa ajustada a su realidad financiera, con control de costos y enfoque en la optimización de recursos, mitigando riesgos de liquidez y fortaleciendo la estabilidad institucional.



Finalmente, la Administración concluye que la Corporación mantiene su capacidad operativa, financiera y estratégica para continuar bajo el principio de negocio en marcha, soportada en el fortalecimiento de alianzas, control del gasto y enfoque en sostenibilidad e impacto social.

Una vez analizados los informes presentados el presidente los somete a consideración de la Asamblea General, siendo aprobados con el voto unánime de los Corporados participantes en la reunión, con exclusión del voto de la señora Liliana Cárdenas quien se abstiene de emitir su voto, por tener la condición de representante legal.

A la presente Acta se agregan los Estados Financieros debidamente certificados, como son: Estado de Cambios en la Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y Notas y Revelaciones de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025, debidamente firmados por Contador Público, Revisor Fiscal y Representante Legal de la Corporación.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL Y LECTURA DE DICTAMEN.

Toma la palabra Ricardo Stoltze representante Legal de Audicons haciendo un recuento de las auditorías realizadas durante el año 2025, que es referente junto con el informe de cierre para la elaboración del Dictamen del año 2025.

Claudia Leticia Díaz Guillen como revisora fiscal en representación de la firma Auditores y Consultores Audicons SAS, procede a presentar los puntos más relevantes del Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal de la Auditoria realizada al cierre del ejercicio del año 2025.

Opinión favorable sobre los estados financieros: Se emitió una opinión favorable sobre los estados financieros de la Corporación Social Educadores de Colombia para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Estos fueron preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las regulaciones colombianas.



Hipótesis de negocio en marcha: Se destaca que los estados financieros fueron preparados bajo la hipótesis de que la entidad continuará como negocio en marcha. La corporación tiene un plan para continuar operando en 2026, fortaleciendo su modelo de formación virtual y ampliando su oferta educativa.

Cumplimiento de normativas y control interno: Se concluyó que la entidad ha cumplido con las normas legales y regulaciones aplicables, y que el sistema de control interno es efectivo, aunque debe seguir mejorando de manera continua.

Evaluación de la gestión y las políticas contables: Se evaluó la capacidad de la entidad para continuar operando, concluyendo que no existen indicios de que la entidad enfrente dificultades significativas en este sentido. Las políticas contables aplicadas fueron consideradas adecuadas.

Revisión de informes anteriores: Los estados financieros de 2024 también fueron auditados por el Revisor Fiscal con una opinión favorable, lo que refuerza la consistencia y transparencia de la gestión financiera de la entidad.

Leído el informe no se encontraron observaciones ni inquietudes de los socios intervinientes

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

• PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.

Los beneficios netos generados en el periodo 2025 de \$6.511.307 serán reinvertidos íntegramente en la formación y capacitación de los docentes con el objetivo de garantizar una educación de calidad que esté a la vanguardia de las necesidades pedagógicas y sociales actuales enmarcadas en el desarrollo de las actividades meritorias de la Corporación Social, las cuales se deben desarrollar durante el año 2026.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por los asistentes de la reunión



Se aprueba autorizar al Representante Legal, según corresponda, para solicitar la readmisión o calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

- **FIJACIÓN HONORARIOS REVISORÍA FISCAL.**

De acuerdo con la propuesta económica presentada por la firma Auditores y Consultores Audicons SAS", como revisor fiscal, con número de NIT 901.005.166-5 se aprueba el incremento a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$734.000) antes de IVA, por concepto de honorarios, los cuales serán pagaderos de manera mensual previa presentación de factura de venta y cumplimiento de compromisos adquiridos en la propuesta.

En el orden del día se indica nombramiento de asesores tributarios, se indica a la asamblea que este nombramiento se realiza desde el Consejo Directivo, por consiguiente, no se toman decisiones.

Nombramiento miembros del consejo directivo periodo 2026-2027: Doña Liliana Cardenas Castro recuerda a los asistentes la conformación actual del consejo directivo

PRINCIPALES

Fabio Torres Guarín.
Simón Torres Cárdenas
Nataly Torres Cárdenas

Esta propuesta es sometida a consideración de la Asamblea General, la cual es aprobada por unanimidad de los Corporados presentes e intervinientes.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El secretario deja constancia que durante toda la reunión participaron activamente todas las personas con las que se confirmó el quórum.



En la misma sesión se elabora la presente acta, posteriormente se procede a dar lectura de esta, la cual es aprobada por unanimidad de los aportes representados en esta Asamblea General Ordinaria de Corporados.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión siendo las seis y cincuenta de la tarde (6:50 p.m.) del mismo día.



FABIO TORRES GUARIN

Presidente



DIEGO FERNANDO GALLO GIRALDO

Secretario



LILIANA CARDENAS CASTRO

Representante Legal